

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas, dieciséis horas del día 20 de febrero del año 2019, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría de la Hacienda Pública, ubicada en el nivel tercero del edificio marcado con el número 281 de la calle Pedro Moreno 281, en la Colonia Centro, de ésta ciudad, se llevó a cabo la SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO del fideicomiso número 2003993-1 denominado FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de asistencia, Instalación del Comité Técnico, registro de firmas y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.-Designación del Secretario Técnico del Fideicomiso
- 4.- Aprobación del procedimiento para la toma de decisiones del Comité Técnico
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Clausura
- 7.-Elaboración, redacción y firma de acta

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Bienvenida. - El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *“Buenas tardes, bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, gracias por su asistencia, Con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, estamos reunidos el día de hoy veinte de febrero a fin de instalar formalmente el Comité Técnico del fideicomiso señalado.”*

PUNTO 1.- Lista de asistencia, Instalación del Comité Técnico, registro de firmas y declaración de quórum.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum,*

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco (quien nombra como suplente a su servidor Esteban Petersen Secretario de Administración),

Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco (Presente),

David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública (Presente),

Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Ausente),

Diego Monraz Villaseñor, Secretario de Transporte (Presente),

Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio, (Presente)

Ana Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, (Ausente),

Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara, (Presente),

Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, (Ausente),

Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara, (Ausente)

C. Alma Chávez Guth titular de Víctimas de la Violencia A.C. (Presente).

Se encuentran presentes 7 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar, y en consecuencia queda formalmente instalado el Comité Técnico del fideicomiso de Inversión y Administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1.

A continuación, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”.

Los integrantes nombrados como titulares del comité técnico, podrán nombrar a sus representantes en las sesiones que sean convocados.

Así mismo se informa que para acreditar las representaciones de los miembros del Comité Técnico, fueron entregados al fiduciario los Acuerdos suscritos por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, designando los cargos encomendados para cada uno de ellos, así como la demás documentación complementaria.

PUNTO 2.- Aprobación del orden del día.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“Para el desahogo del segundo punto, me permito dar lectura al orden de día con el cual se efectuará esta sesión, mismo que les fue remitido con la debida antelación.*
- 1.- Lista de asistencia, Instalación del Comité Técnico, registro de firmas y declaración de quórum*
 - 2.- Aprobación del orden del día*
 - 3.-Designación del Secretario Técnico del Fideicomiso*
 - 4.- Aprobación del procedimiento para la toma de decisiones del Comité Técnico*
 - 5.- Asuntos Varios*
 - 6.- Clausura*
 - 7.-Elaboración, redacción y firma de acta*

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse,

*Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad”.*

PUNTO 3.- Designación del Secretario Técnico del Fideicomiso.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“Atendiendo el tercer punto del orden del día, referente a la designación del Secretario Técnico del Fideicomiso, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula décima primera del Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración para la mejora de la seguridad vial, es facultad de este Comité la designación del mismo, por lo que se pone a su consideración nombrar para asumir dicha responsabilidad a Eduardo de Jesús Becerra Mora, Director de Control de Tráfico, si tienen alguna observación al respecto, les pido la hagan saber en este momento.*

No habiendo observaciones al respecto, procedo a someter a su aprobación, la designación de Eduardo de Jesús Becerra Mora como Secretario Técnico con efectos a partir de este momento, para lo cual solicito a nuestro Secretario registre la votación.

2021

car

AAS

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad”.

PUNTO 4.- Aprobación del procedimiento para la toma de decisiones del Comité Técnico.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentra la aprobación del procedimiento para la toma de decisiones del Comité Técnico, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”;

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

- “Buenas tardes, bienvenidos, el presidente del Fideicomiso será la persona encargada de recibir;
Solicitudes de contratación de personal,
Las requisiciones de adquisiciones de bienes y;
Contratación de servicios.

Que le presenten cualquiera de las Instancias relacionadas con el cumplimiento de los fines del fideicomiso, aquellas solicitudes que se presenten, deberán estar debidamente justificadas.

Recibida la solicitud se someterá a consideración del Comité técnico quien la aprobará o en su caso;
Solicitará la información complementaria que estime necesaria para su estudio.

Aprobada esta se remitirá ante la Secretaría de la Hacienda Pública que en conjunto con la instancia solicitante serán las encargadas de llevar a cabo los trámites de contratación de personal y los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de los servicios que se determinen.

En aquellos casos en que los pagos de las órdenes de compra o la contratación de servicios se deban realizar con recursos federales, la solicitud que se remita a la Secretaría de la Hacienda Pública deberá contener la redacción correspondiente.

Una vez concluido el procedimiento y hasta la firma del contrato de prestación de servicios o asignadas que sean las órdenes de compra o de servicios por la Secretaría de la Hacienda Pública;

La instancia solicitante coadyuvará en la ejecución de los proyectos y será responsable de la correcta recepción de los bienes y servicios contratados, resguardará las facturas y demás documentos originales generados, hará el reporte correspondiente al Comité Técnico incluyendo los costos respectivos y solicitará a dicho Órgano Colegiado la autorización de pago en los términos y condiciones pactados tanto en el contrato como en la solicitud correspondiente.

La información y/o documentación generada por la instancia solicitante deberá ser enviada a la Secretaría de la Hacienda Pública para el cumplimiento de las obligaciones que en materia Transparencia y Protección de Datos se atribuyan al Fideicomiso.

Autorizado el pago por el Comité Técnico, el Secretario Técnico del Fideicomiso girará instrucciones al fiduciario para su ejecución, acompañando;

Un tanto del acta debidamente firmada por los miembros del Comité Técnico que estuvieron presentes en la sesión en que se autorizó dicho pago.

La Instrucción que gire el Fiduciario deberá contener el nombre de las personas, los montos autorizados y los números de cuenta en los que deberán ser depositados.

La Secretaría de la Hacienda Pública será la encargada de resguardar y en su caso recibir de las Instancias solicitantes las facturas y demás documentos originales para la comprobación del gasto realizado,

Así como toda aquella información que se genere, capte, posea o administre como resultado de la operación del Fideicomiso.

Siendo la responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en las normas en materia de transparencia y protección de datos personales y en general, de aquellos ordenamientos aplicables a la ejecución de un Fideicomiso Público sin estructura orgánica”.

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “No habiendo más observaciones, pongo a su consideración la aprobación del Procedimiento para la toma de decisiones del Comité Técnico, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica;

Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.

PUNTO 5.- Asuntos Varios.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “En lo referente al quinto punto del orden del día consistente en Asuntos varios, consulto si alguno de Ustedes quisiera hacer uso de la palabra”

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario de la Hacienda Pública;

- “Buenas tardes, quisiera someter a consideración tres puntos;
Primero. - Pago de los servicios para la operación del programa de foto infracciones que se encuentran en proceso de contratación, debido a que se tiene adeudados los pagos referentes a los mismos, y haciendo la aportación extraoficial de; el saldo actual del fideicomiso es de aproximadamente \$3'000,000.00 tres millones de pesos”

JPZ

enc

AAZ

Hace uso de la voz la Lic. Marcela de la Secretaría de la Hacienda Pública;

- *“Actualmente el saldo del fideicomiso es de \$3´000,000.00 tres millones de pesos, por lo que en relación a los pagos solicitados por el Secretario de la Hacienda Pública resultan ser mayores el importe del saldo actual del fideicomiso, la Secretaría de la Hacienda estaría en condiciones de aportar la diferencia para solventar el pago de los servicios”.*

Hace uso de la voz el Secretario de la Hacienda Pública;

- *“Como lo menciono anteriormente la Lic. Marcela, efectivamente la Secretaría de Hacienda propone solventar la diferencia de los adeudos con los servicios. Segundo. - Se realice un programa para el ejercicio del presupuesto 2019 que de acuerdo con lo publicado en la ley de egresos para el 2019 es de \$200,000.00 doscientos millones de pesos, planear los objetivos y realizar una calendarización de los pagos del fideicomiso. Tercero. - Se propone otorgar un plazo adicional para el pago con descuento a las multas desde el 06 de diciembre de 2018 al 20 de febrero de 2019 ya que no fueron impresas a tiempo, de 30 días a partir del día siguiente de su notificación. Un punto adicional. - Solicitarles a los integrantes del comité técnico, revisen para su consideración las reglas de operación para realizar los cambios necesarios”.*

Hace uso de la voz el Director General del Instituto Metropolitano de Planeación de la Zona Metropolitana de Guadalajara;

- *“Agrego al cuarto punto lo siguiente; actualmente las reglas de operación prevén que los recursos puedan ser utilizados para temas de transporte público, temas de víctimas de transporte público, temas de movilidad, programas relacionados con movilidad sustentable, razón por la cual la mayor parte de las Secretarías que forman parte de la Coordinación Estratégica de Gestión Integral del Territorio están convocadas así como el IMEPLAN, y apoyar el punto cuatro del Secretario de la Hacienda, de revisar las reglas de operación y si queremos ratificar o hacer algún cambio, siempre y cuando estén alineadas a los fines del fideicomiso”*

Hace uso de la voz la Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio;

- *“Solicito lo analicemos en el contexto de la estrategia general de temas de transporte y movilidad, así como implementar el fondo verde para realizar un fondo multipropósito para la eficiente distribución de los recursos”.*

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *Solicito al secretario técnico quede bien asentado el cumplimiento de las obligaciones pendientes”.*

Hace uso de la voz el Secretario de la Hacienda Pública;

- *“Agregar que, se solicitó a la Contraloría del Estado para que audite el fideicomiso para el proceso de entrega-recepción del fideicomiso”*

Hace uso de la voz la representante de la Contraloría del Estado;

- *“Se necesita la entrega – recepción, del fideicomiso para entonces así la Contraloría dirigirse con el Resguardante actual e iniciar el proceso de auditoría, notificar al anterior Secretario Técnico para que entregue el fideicomiso”.*

Hace uso de la voz la Lic. Marcela de la Secretaría de la Hacienda Pública;

- *“Solicitamos revisen las reglas de operación ya que estas se encuentran dentro del contrato del fideicomiso y si se necesitarán actualizar se sometan a consideración, también les solicitamos la actualización de las nuevas autoridades en virtud de que el IMTJ ya no existe”:*

Hace uso de la voz el Secretario de Transporte;

- *“Solicito para la siguiente sesión, informes de los adeudos y proyectos pendientes de los que se tienen compromiso sustentar con recursos del fideicomiso”*

Hace uso de la voz el Director General del Instituto Metropolitano de Planeación de la Zona Metropolitana de Guadalajara;

- *“Complementando el punto del que hace referencia el Secretario de Transporte, le solicito al Secretario Técnico, revise las minutas de las sesiones anteriores, para identificar los acuerdos y si efectivamente se consideraron las reglas de operación para decidir asignar esos recursos, para basarnos en las próximas solicitudes”.*

6.- Clausura.

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al sexto punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Séptima Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, siendo las 16 horas con 53 minutos del día 20 de febrero del 2019, muchas gracias”.*

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

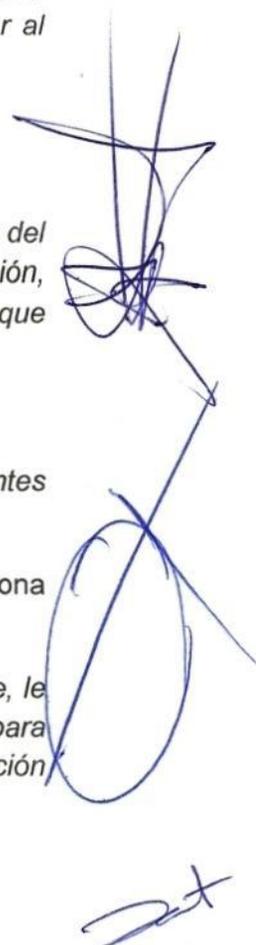


Mtro. Esteban Petersen Cortés
Presidente del Fideicomiso



C.P. Juan Partida Morales

Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco








Ing. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública



Lic. Diego Monraz Villaseñor,
Secretario de Transporte



Lic. Martha Patricia Martínez Barba
Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio



Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez
Director General del Instituto Metropolitano de Planeación
del Área Metropolitana de Guadalajara



C. Alma Chávez Guth
Víctimas de la Violencia A.C.



Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora
Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la séptima sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 20 del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve.

